



Adj. Simple Nº 23/2026

(Cotización de precios)

Salta, martes 05 de mayo de 2026

Solicitamos a Uds. nos coticen precios por los artículos o servicios que más abajo se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas en especificaciones:

.....
Jefe División Compras

.....
Jefe Sector Registros y Contrataciones

Renglon	Cantidad	Descripcion	Importe Unitario	Subtotal
1	1	Gastos de comida de trabajo y de cualquier otra actividad que lo requiera. Sándwiches surtidos por docena. Empanadas por docena. Pizzas de 8 porciones. Pernil: cotizar por kilo. Gaseosas de 3 (tres) litros. Facturas por docena. Masas por kilo. La Cámara solicitará las cantidades necesarias y los distintos productos de acuerdo a las características de cada actividad. La Cámara de Diputados solicita el servicio con 24 Hs. de anticipación, caso contrario se entenderá que la misma no dispondrá de dicho servicio.		
		TOTAL		

ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN

1	Forma de pago:	15 días.
2	Plazo de entrega:	
3	Mantenimiento de la oferta:	

4 - DATOS DEL PROVEEDOR

PROVEEDOR DEL ESTADO Nº:			
NÚMERO DE C.U.I.T.:			
DOMICILIO LEGAL (Donde serán válidas todas las notificaciones relacionadas a la presente contratación)			
CALLE:	Nº:	PISO/DPTO/OF.:	
CIUDAD:	PROVINCIA:	C.P.:	
TELÉFONO:			
DOMICILIO ELECTRÓNICO:			

CONDICIONES GENERALES

5	Presentar constancia de regularización tributaria (F 500 o F 500/A) o constancia de iniciación del trámite expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (R.G. Nº 20/01).-
6	La Cámara de Diputados se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades.
7	La Cámara de Diputados se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente contratación, en cualquier instancia en que se encuentre la misma.
8	Las ofertas se recibirán hasta el martes, 12 de mayo de 2026 a las 11:00 AM o día subsiguiente si éste fuere feriado, en el Sector Registros y Contrataciones, sito en calle Zuviría Nº 422 - Salta (C.P. 4400), Teléfono 4367607 o vía email: compras@diputadosalta.gob.ar
9	Los requerimientos podrán observarse en: www.diputadosalta.gob.ar
10	Para el caso de no ser llenadas las líneas de puntos de las especificaciones precedentes, se entenderá como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia.

.....
Firma del Comerciante (sello)